



XLIX Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 324 de 2020

Carpeta Nº 611 de 2020

Comisión de Presupuestos
Integrada con la de
Hacienda

PRESUPUESTO NACIONAL 2020- 2024

Aprobación

Modificaciones de la Cámara de Senadores

ASOCIACIÓN URUGUAYA DE AGENCIAS DE PUBLICIDAD (AUDAP)

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 10 de diciembre de 2020

(Sin corregir)

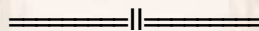
Preside: Señor Representante Sebastián Andújar.

Miembros: Señores Representantes Jorge Alvear González, Lilián Galán, Sylvia Ibarguren, Ornella Lampariello, Ana María Olivera Pessano y Álvaro Rodríguez Hunter.

Integrantes: Señores Representantes Martina Casás, Gonzalo Civila López, Álvaro Lima, Gerardina Montanari, Álvaro Perrone Cabrera, Iván Posada Pagliotti, Conrado Rodríguez, Juan Martín Rodríguez, Sebastián Valdomir y Álvaro Viviano.

Secretarios: Señores Ana Marcela Castrillón y Eduardo Sánchez.

Prosecretarias: Señoras Joseline Rataro y Patricia Fabra.



SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar).- Habiendo número, está abierta la reunión.

—Dese cuenta de los asuntos entrados.

"1) Presupuesto Nacional período 2020- 2024. Aprobación. Modificaciones de la Cámara de Senadores" (C/611/2020. Anexo XXI al Rep. 211).

2) Publicidad oficial y su distribución en medios del Interior. Informe de la Asociación Uruguaya de Agencias de Publicidad (Audap)".

—En el orden del día hoy figura la aprobación de las modificaciones que realizó el Senado al presupuesto nacional. Además, nos ha llegado un informe de la Asociación Uruguaya de Agencias de Publicidad, relativo a un artículo del presupuesto que está dentro de las modificaciones que se hicieron. Desde el punto de vista formal, creo que si las modificaciones son aprobadas, lo otro cae por su propio peso, salvo que haya interés por parte de algún legislador de citar a alguna sesión para escuchar a quienes enviaron este informe. A mi modo de ver, eso va directamente acompañado de las modificaciones que se introdujeron al presupuesto nacional.

En discusión las modificaciones realizadas por el Senado, a efectos de elevarlas al plenario de la Cámara de Representantes en la tarde de hoy.

SEÑOR REPRESENTANTE RODRÍGUEZ (Juan Martín).- Simplemente, quiero dejar constancia en la versión taquigráfica que desde la Secretaría de la Comisión nos hicieron ver hoy -más allá de haberlo advertido previamente en un caso- que hay dos artículos que tienen errores, que entendemos serán subsanados.

En el artículo 349 se estableció "estarán", cuando debe decir "estará". En el artículo 482 dice "sesión" y debe decir "cesión".

SEÑOR PRESIDENTE.- En el caso de correcciones gramaticales, la Secretaría se encargará de hacer las modificaciones que corresponda, por lo que no es necesario aclararlo en sala. Si nos damos cuenta de otro error, se le puede hacer saber a Secretaría en la misma sala para que haga la corrección.

SEÑORA REPRESENTANTE OLIVERA PESSANO (Ana María).- Quisiera saber si podemos proceder igual que en el presupuesto, es decir, votar que avalamos que la Secretaría haga las modificaciones, para que nos liberemos de eso.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a solicitar a la Secretaría del Senado que envíe una fe de erratas, así quedaría subsanada esa parte.

Si no se hace uso de la palabra, se van a vota las modificaciones realizadas por el Senado.

(Se vota)

—Diez en diecisiete: AFIRMATIVA.

Corresponde ahora designar a los miembros informantes.

SEÑOR REPRESENTANTE VIVIANO (Álvaro).- Proponemos como miembro informante en mayoría al señor diputado Juan Martín Rodríguez.

SEÑORA REPRESENTANTE OLIVERA PESSANO (Ana María).- Propongo como miembro informante en minoría a la señora diputada Lilián Galán.

SEÑOR PRESIDENTE.- Como corresponde, quedan designados los dos miembros informantes.

SEÑORA REPRESENTANTE OLIVERA PESSANO (Ana María).- En cuanto al planteo de Audap, me parece que deberíamos mínimamente señalar que tomamos conocimiento de él.

El artículo a que se hace referencia no es el 771, sino el artículo 774. En realidad, lo que ellos plantean no figura en este proyecto. Por lo tanto, me parece que sería conveniente que su propuesta se analizara en la comisión que corresponda, porque no necesariamente tiene que ser tratada en el presupuesto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tal vez, sería bueno enviarles la versión taquigráfica de esta sesión y sugerirles que vuelvan a presentarlo en la Comisión de Hacienda, a efectos de desarrollar su propuesta, porque la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda no se va a volver a reunir, por lo menos, hasta la próxima rendición de cuentas.

Como presidente, me voy a encargar de hacer esa gestión y de recomendarles que vuelvan a solicitar audiencia, pero en la Comisión de Hacienda, que sería lo más conveniente.

Finalmente, quiero decir, como hice la pasada sesión, que agradezco haber participado en el tratamiento del presupuesto nacional y a todos ustedes por la colaboración que han tenido con la Mesa. Además, les dejo el saludo de la señora Doris Muñiz, que por cuestiones de organigrama hoy no está en esta Comisión. Ahora, nos acompañará por el resto del período la señora Marcela Castrillón.

Se levanta la reunión.

≠